

DICON / DAJ / DAF / DOM

PUENTE ALTO,

990

15 JUL 2013

EX _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, así como lo dispuesto en el D.L. N°3.063/79 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

PRIMERO El Expediente ingresado solicitando el Permiso de Edificación, ingreso DOM N° X 9.859 /11 de fecha 16/06/2011, correspondiente a Obra Nueva Sede Social Los Conquistadores, ubicada en Pasaje Pedro de Valdivia N° 751, Conjunto Habitacional Los Conquistadores.

SEGUNDO El V°B° del Señor Alcalde, en pie de página de Memorándum N° 156 de fecha 25/06/2013 de la Dirección de Obras, en el cual se solicita la rebaja de derechos municipales.

DECRETO

REBÁJESE EL MONTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES de Permiso de Edificación de la propiedad individualizada en el CONSIDERANDO PRIMERO, en un 95%, **debiendo pagar la cantidad total de \$ 8.430.- (Ocho mil cuatrocientos treinta pesos).**

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

